



## Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido

N.º Expediente 2491/2021

### CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RECONOCIMIENTO DE USUARIO DEL MUNICIPIO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO.

Considerando que en fecha de 15 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de ofertas **DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RECONOCIMIENTO DE USUARIO DEL MUNICIPIO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO.**

Considerando que en fecha de 29 de julio de 2022 se procedió a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 y la apertura de la documentación contenida en el Sobre 2 del contrato de **SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RECONOCIMIENTO DE USUARIO DEL MUNICIPIO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO** acordándose, en cumplimiento de lo dispuesto en la Clausula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares( La Mesa podrá solicitar, antes de formular la propuesta, los informes técnicos que considere necesarios que tengan relación con el objeto del contrato y preferiblemente del Técnico asesor de la Mesa de Contratación) trasladar dicha documentación a DON MANUEL FONT LÁZARO, Técnico especialista y asesor de la Mesa la emisión del correspondiente informe.

Considerando que DON MANUEL FONT LÁZARO ha presentado informe al Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido

### RESUELVO

**Primero.-** Convocar a los miembros de la mesa de contratación en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento para la valoración y calificación de la documentación contenida en el Sobre 2 del contrato **SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RECONOCIMIENTO DE USUARIO DEL MUNICIPIO DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO** el próximo día 11 de agosto de 2022, a las 10.00 horas.

El acto será público y, los licitadores que deseen asistir, podrán hacerlo presencialmente en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento o telemáticamente. A tal efecto, el Ayuntamiento proporcionará un enlace.

**Segundo.-** Publicar la convocatoria en la plataforma de contratación del Estado.

**Certificado firmado electrónicamente**

